

**Unidad de Transporte por Ductos de Gas Natural
División de Supervisión de Gas Natural
Gerencia de Supervisión de Energía**

INFORME N° 122-2019-OS-DSGN

**Actividades de Supervisión realizadas en cumplimiento del Decreto de
Urgencia N° 001-2017**



INFORME SITUACIONAL
Periodo: enero – junio 2019

**Actividades de Supervisión realizadas
en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 001-2017
(Periodo: enero – junio 2019)**

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	4
4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR.....	4
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR OSINERGHMIN.....	6
5.1. Supervisión de campo	6
5.2. Observaciones detectadas en la supervisión	7
5.3. Penalidades aplicadas	7
5.4. Comunicaciones emitidas por Osinerghmin	8
5.5. Reuniones realizadas.....	12
6. HECHOS RELEVANTES DEL SERVICIO.....	13
6.1. Solicitudes de Trato Directo	13
6.2. Transferencia de fondos para el servicio del Administrador	14
6.3. Riesgo por la transferencia de fondos en soles para pago del Administrador	14
6.4. Solicitud de información de la Procuraduría Ad Hoc del Ministerio de Justicia.....	15
6.5. Contratación de la Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión	15
6.6. Proyecto de ley de derogatoria del Decreto de Urgencia N° 001-2017	15
6.7. Reuniones con el Congresista de la República Sergio Dávila	15
6.8. Reunión con la DGH respecto al alcance del Servicio del Administrador.....	15
7. CONCLUSIONES.....	16
8. RECOMENDACIÓN	16

**ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS
 EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 001-2017
 (Periodo: enero – junio 2019)**

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento hace de conocimiento las actividades realizadas por la empresa Estudios Técnicos S.A.S. (en adelante, Administrador); asimismo, las actividades de Osinermin relacionadas a la supervisión, que realiza a través de la Unidad de Transporte por Ductos de Gas Natural (en adelante, UTDGN) de la División de Supervisión de Gas Natural (en adelante DSGN); y, otros hechos relevantes, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 001-2017, durante el periodo comprendido del 01.01.2019 al 30.06.2019, las cuales son las siguientes:

1.1. Actividades realizadas por el Administrador:

N°	Actividades
1	Control de inventario de bienes
2	Recorridos de verificación y monitoreo
3	Análisis muestral de los resultados de la preservación y monitoreo de acopios
4	Inspección de la preservación de las tuberías ubicadas en el Derecho de Vía (DDV)
5	Mantenimiento de acceso viales
6	Actividades de mitigación de la oxidación de las tuberías en acopios
7	Monitoreo de protección catódica en tuberías
8	Relacionadas a la arqueología
9	Charlas informativas y de sensibilización
10	Reuniones con Autoridades comunales y propietarios

1.2. Actividades realizadas por Osinermin:

N°	Actividades	Cantidad
1	Supervisiones de Campo	30
2	Observaciones detectadas	9
3	Penalizaciones aplicadas	95 UIT
4	Comunicaciones emitidas a entidades del sector público, privado o de la sociedad civil	88
5	Reuniones realizadas	14

1.3 Hechos relevantes del servicio:

N°	Hecho Relevante
1	Solicitudes de Trato Directo
2	Transferencia de fondos para el servicio del Administrador
3	Riesgo por la transferencia de fondos en soles para pago del Administrador
4	Solicitud de información de la Procuraduría Ad Hoc del Ministerio de Justicia
5	Contratación de la Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión
6	Proyecto de ley de derogatoria del Decreto de Urgencia N° 001-2017
7	Reuniones con el Congresista de la República Sergio Dávila respecto al Proyecto GSP
8	Reunión con la DGH respecto al alcance del Servicio del Administrador

2. OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 001-2017, el cual encargó a Osinermin *“la contratación directa del administrador que tendrá a su cargo la administración, en representación del Estado Peruano, de los bienes de la concesión [del ex Proyecto GSP], así como su supervisión, hasta su transferencia al sector privado.”*

3. ALCANCE

El alcance del presente informe está referido al periodo comprendido del 01.01.2019 al 30.06.2019.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR

El Administrador, para el periodo del 01.01.2019 al 30.06.2019, informó haber ejecutado, entre otras, las siguientes actividades:

- **Control de Inventario de los bienes**
Esta actividad se realiza quincenalmente, encontrándose que se mantiene la totalidad de los bienes recibidos.
- **Recorridos de verificación y monitoreo**
Actividad realizada en: acopios y el Derecho de Vía (DDV), indicándose que las tuberías se encuentran en buen estado de preservación.
- **Análisis muestral de los resultados de la preservación y monitoreo de acopios.**
El Administrador reporta que las tuberías se encuentran en buen estado.



- **Inspección de la preservación de las tuberías ubicadas en el DDV**
Se reportan actividades de preservación a las tuberías desfiladas sobre el DDV.



- **Mantenimiento de accesos viales.**
El Administrador reporta actividades como limpieza y desbroce de vegetación en diferentes accesos.



- **Actividades de mitigación de la oxidación de las tuberías en acopios.**
Se reportan actividades de aplicación de inhibidor de corrosión, limpieza de la tubería, pintado de los extremos de la tubería, entre otros.



- **Monitoreo de protección catódica en tuberías.**

Se monitoreó la protección catódica en la tubería bajada y tapada en el DDV, verificándose que los valores de potencial registrados se encuentran dentro del rango de protección, según los estándares técnicos.



- **Actividades relacionadas a la Arqueología.**

El Administrador reportó que durante la ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento en el DDV y accesos viales no se evidenció la existencia de algún material cultural mueble e inmueble.

- **Charlas informativas y reuniones con autoridades:**

En el presente periodo, el Administrador reportó las siguientes actividades desarrolladas en el Área de Influencia Directa (AID):

Actividad	Fechas de la actividad	
Charlas ¹ informativas y de sensibilización.	Comunidad	Fecha
	Alto Loro huachana	09/01/2019
	CC. Pumraorcco	05/01/2019
	CC. Sispascancha Alta	07/01/2019
	CC. Cuper	12/01/2019
	CC. Acchahuata	14/01/2019
	CC. Acchahuata	06/02/2019
	CC. Vista alegre de Yanahuaylla	04/03/2019
	Asoc. Propietarios Ccaytupampa	02/03/2019
	Asoc. Via Lambarri - Quellouno	07/05/2019
CC. Acchahuata	13/05/2019	
CC. NN. Ticumpinia	31/05/2019	

Actividad	Fechas de la actividad		
Reuniones con las autoridades del AID	Autoridad	Jurisdicción	Fecha
	Leon Simon Ramirez	Comunidad Nativa de Ticumpinia	16/02/2019
	Junta Directiva	A.R. Alto Chirumbia	01/02/2019
	Fructuoso Vargas	CC. Campanayoc	06/02/2019
	Rene Carlos Paucar	A.R. Hatumpampa	07/02/2019
	Siprian Mayo Huanca	C.C. Acchahuata	04/02/2019
Luis Quispe Yapu	C.C. Chumpe	13/02/2019	

¹ Estas charlas tienen por finalidad mantener informada a la población del AID respecto a las actividades desarrolladas por el Administrador.

	Isaías Huaman Cruz	C.C. Poques	13/02/2019
	Andres Lira Nieble	A.R. Alto Chirumbia	08/03/2019
	Walter Huanca Huaman	C.C. Vista alegre de Yanahuaylla	04/03/2019

Actividad	Fechas de la actividad		
Reuniones con propietarios	Propietario	Jurisdicción	Fecha
	Comunidad Nativa de Ticumpinia	CC.NN. Ticumpinia	14/03/2019
	Wilfredo Valencia Medina	A.R. Paquichari	07/03/2019
	Euler Peña Agosto	CN. Ticumpinia	18/05/2019
	Lucas Muños Araña	CN. Ticumpinia	21/05/2019
	Valentin Tevez Perez	AR. Platanal	03/05/2019
	Dionicio Zegarra Soroya	CC. Pumaorcco	17/05/2019
	Ciprian Mayo Huanca	CC. Acchahuata	15/05/2019
	Franciso Huallpa Ramos	CC. Unuraqui	18/05/2019
	Luis Beltrán Quispe	CC. Huarqui	10/05/2019
	Luis Quispe Yapu	CC. Chumpe	10/05/2019
Herman Bocangel Salas	AR. Sinkitoni – Quellouno	12/06/2019	

El Administrador manifiesta que las actividades realizadas ayudan a mitigar el riesgo de conflictos sociales en el Derecho de Vía, lo cual habría permitido continuar con el normal desenvolvimiento de sus actividades.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR OSINERGHMIN

5.1. Supervisión de campo

En el periodo del 01.01.2019 al 30.06.2019, la UTDGN supervisó, de manera aleatoria, las actividades desarrolladas por el Administrador respecto a la custodia, preservación y mantenimiento de los Bienes de la Concesión, según se muestra en los siguientes cuadros:

Número total de <u>supervisiones</u> realizadas en campo por Áreas ²								
Mes	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6	Área 7	Total
Enero – Junio 2019	2	8	9	5	1	2	3	30

Área supervisada	Aspecto supervisado	Tema
Área 1 (Ticumpinia)	Técnico y Seguridad	Acopios
Área 2 (Kiteni/ Ivochote)	Técnico y Seguridad	Acopios
		Derecho de Vía
		Custodia
		Protección Catódica
Área 3 (Palma Real)	Geotecnia	Accesos viales y DDV
	Técnico y Seguridad	Acopios
		Derecho de Vía
		Protección Catódica
Geotecnia	Accesos y Derecho de vía	

² Área 1: Ticumpinia; Área 2: Kiteni – Ivochote; Área 3: Palma Real, Quillabamba; Área 4: Palma Real; Área 5: La Joya; Área 6: Cusco y Área 7: Base Lima.

Área 4 (Calca)	Geotecnia	Accesos y Derecho de vía
	Técnico y Seguridad	Acopios
		Custodia
		Control de Equipos
		Control de Personal
Área 5 (La Joya)	Técnico y Seguridad	Infraestructura
Área 6 (Cusco)	Técnico Especial	Gestión Social
Área 7 (Base Lima)	Tecnología de la Información	Acervo Documentario

5.2. Observaciones detectadas en la supervisión

Como resultado de las supervisiones realizadas en campo, se detectaron nueve (9) observaciones.

Número total de <u>observaciones</u> detectadas en campo								
Mes	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6	Área 7	Total
Enero – Junio 2019	1	2	6	0	0	0	0	9

5.3. Penalidades aplicadas

Las penalidades aplicadas al Administrador, en el periodo correspondiente al presente informe son las siguientes:

N° de Pago ³	Incumplimiento	Penalidad (UIT)
1er Pago (Entregable de fecha 30.01.2019)	Falta de tapas en los tubos soldados desfilados que se encuentran en el DDV (Enero 2019).	5
	Falta de cubiertas con lonas o similar a las tuberías en Obras de Construcción (Enero 2019).	10
	Total penalidad 1er Pago Adenda Segunda Prórroga⁽ⁱ⁾	15
2do Pago (Entregable de fecha 01.03.2019)	No programar en el Plan Mensual del periodo del 02 al 31 de marzo de 2019 la actividad: "Reemplazar el alambre galvanizado de fijación de tapas por zunchos de polipropileno".	5
	No programar en el Plan Mensual del periodo del 02 al 31 de marzo de 2019 la actividad: "Verificar la redondez de los tubos ubicados en la primera fila de las tuberías acopiadas".	5
	No programar en el Plan Mensual del periodo del 02 al 31 de marzo de 2019 la actividad: "Reemplazar el alambre galvanizado de fijación de tapas por zunchos de polipropileno".	5
	No programar en el Plan Mensual del periodo del 02 al 31 de marzo de 2019 la actividad: "Evaluar e implementar métodos cuantitativos para analizar el comportamiento de las tuberías soldadas desfiladas en el DDV (expansión, contracción térmica y movimientos geológicos, entre otros), en las zonas de atención".	5
	Total penalidad 2do Pago Adenda Segunda Prórroga⁽ⁱⁱ⁾	20
3er Pago (Entregable de fecha 31.03.2019)	Falta de cercos, acordonamientos, señalamientos y/o barreras de protección en acopios.	5
	Total penalidad 3er Pago Adenda Segunda Prórroga⁽ⁱⁱⁱ⁾	5
4to Pago (Entregable de fecha 30.04.2019)	No concluir, de enero hasta marzo de 2019, la actividad de "Evaluar e implementar métodos cuantitativos para analizar el comportamiento de las tuberías soldadas desfiladas en el DDV (...)", en concordancia con lo indicado en el Plan de Servicio General aprobado.	5
	No concluir, de enero hasta marzo de 2019, la actividad de "Reemplazar el alambre galvanizado de fijación de tapas por zunchos de polipropileno", en concordancia con lo indicado en el Plan de Servicio General aprobado.	5
	No concluir, de enero hasta marzo de 2019, la actividad de "Verificar la redondez de los tubos ubicados en la primera fila de las tuberías acopiadas", en concordancia con lo indicado en el Plan de Servicio General aprobado.	5

³ Según Adenda de Segunda Prórroga de Plazo al Contrato.

N° de Pago ³	Incumplimiento	Penalidad (UIT)
	Total penalidad 4to Pago Adenda Segunda Prórroga^(IV)	15
5to Pago (Entregable de fecha 30.05.2019)	No realizar en abril de 2019 lo indicado respecto a que <i>“Se utilizarán probetas para evidenciar la ausencia de corrosión [...]”</i> , en concordancia con lo indicado en el Plan de Servicio General aprobado.	5
	No realizar en mayo de 2019 lo indicado respecto a que <i>“Se utilizarán probetas para evidenciar la ausencia de corrosión [...]”</i> , en concordancia con lo indicado en el Plan de Servicio General aprobado.	5
	Falta de cubiertas con lonas o similar en Centros de Acopios. (desde el 12.04.2018 al 11.05.2018).	15
	Falta de cubiertas con lonas o similar a las tuberías desfiladas sin soldar. (desde el 11.06.2018 al 10.07.2018 y desde el 11.07.2018 al 09.08.2018).	10
	Total penalidad 5to Pago Adenda Segunda Prórroga^(V)	35
6to Pago (Entregable de fecha 29.06.2019)	No realizar lo indicado respecto a los <i>“recorridos de verificación y monitoreo por la totalidad del DDV (troncal principal y ramales secundarios) para [...] monitorear el mantenimiento de la Clasificación de Localización de Área del DDV [...]”</i> , en concordancia con lo indicado en el Plan de Servicio General aprobado.	5
	Total penalidad 6to Pago Adenda Segunda Prórroga^(VI)	5
TOTAL PENALIDADES ENERO-JUNIO 2019		95
(I) En consideración al Informe Técnico N° 47-2019-OS-DSGN. (II) En consideración al Informe Técnico N° 72-2019-OS-DSGN. (III) En consideración al Informe Técnico N° 94-2019-OS-DSGN. (IV) En consideración al Informe Técnico N° 112-2019-OS-DSGN. (V) En consideración al Informe Técnico N° 131-2019-OS-DSGN. (VI) En consideración al Informe Técnico N° 143-2019-OS-DSGN.		

5.4. Comunicaciones emitidas por Osinermin

En el periodo reportado se remitieron comunicaciones a entidades del sector público, privado y de la sociedad civil, según el detalle siguiente:

5.4.1. Dirigidas al Administrador

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	08/01/2019	7-2019-OS-GG	Osinermin resuelve no aprobar la solicitud de relevo de personal clave en el cargo de “Ingeniero Supervisor de Seguridad”.
2.	11/01/2019	4-2019-OS-GG	Osinermin informa al Administrador la fecha y hora de la reunión de Trato Directo respecto a las penalidades impuestas en el pago de los 300 días. Fecha: jueves 17/01/2019 Hora: 03:00 pm
3.	16/01/2019	12-2019-OS-DSGN	Osinermin remite la evaluación al Personal Clave (Ing. Pablo Sieler)
4.	18/01/2019	14-2019-OS-DSGN	Osinermin remite las observaciones realizadas al entregable de fecha máxima de presentación 31.12.2018, otorgando 20 días calendarios para que el Administrador presente sus descargos.
5.	23/01/2019	13-2019-OS-GG	Osinermin solicita al Administrador precisar los puntos sobre los cuales solicita el Trato Directo. (330 D)
6.	23/01/2019	16-2019-OS-GG	Osinermin remite al Administrador el sustento de penalidad aplicadas a los entregables de 330, 360 y 450 días de iniciado el servicio.
7.	28/01/2019	21-2019-OS-DSGN	Osinermin notificó el IT N° 8-2019-OS-DSGN, donde evalúa las acciones adoptadas por el Administrador respecto a la protección de las uniones soldadas de las tuberías desfiladas en el DDV; las cuales requieren ser complementadas de acuerdo a lo señalado en el mencionado informe; para ello, se otorga cinco (5) días calendarios.
8.	04/02/2019	26-2019-OS-GG	Osinermin solicita al Administrador precisar los puntos sobre los cuales se solicita Trato Directo, en relación a las penalidades impuestas en el Pago N° 05 (correspondiente a los 360 días del Servicio).
9.	05/02/2019	26-2019-OS-DSGN	En respuesta a la prórroga de plazo solicitada por el Administrador mediante Carta N° ADMGSP A7 CAR 638, se amplía el plazo en diez (10) días calendarios para complementar las acciones respecto a la protección de las uniones soldadas de las tuberías desfiladas en el DDV.

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
10.	08/02/2019	29-2019-OS-GG	Osinerghmin solicita al Administrador precisar los puntos sobre los cuales se solicita Trato Directo, en relación a las penalidades impuestas en el Pago del Entregable N° 03 de fecha máxima de presentación 8 de septiembre de 2018 (correspondiente a los 450 días del Servicio).
11.	08/02/2019	30-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite al Administrador información sobre la normatividad vigente en materia de conservación de documentos, para que lo tome en consideración durante la ejecución del servicio.
12.	13/02/2019	32-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita al Administrador remitir información acerca al cumplimiento de las obligaciones referidas al revestimiento de las tuberías, para lo cual se otorga un plazo de diez (10) días calendarios.
13.	18/02/2019	37-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita al Administrador la inclusión del acervo documentario digital en el Inventario de los Bienes de la Concesión del Ex-Proyecto GSP.
14.	19/02/2019	40-2019-OS-DSGN	Osinerghmin notifica el Informe Técnico N° 22-2019-OS-DSGN, el cual contiene las observaciones al Entregable de fecha máxima de presentación 30.01.2019. Al respecto, otorga un plazo de veinte (20) días calendarios para la presentación de descargos.
15.	25/02/2019	41-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita documentación que acredite la habilitación por el Colegio de Ingenieros del Perú, durante todo el período del Servicio, de los profesionales considerados como "Personal Clave".
16.	25/02/2019	42-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita aclaración de la inconsistencia detectada de la verificación de la Carta N° 246-2018-ETSA/ADMIN, referida al listado actualizado de equipos mínimos para la realizar la prestación del Servicio.
17.	26/02/2019	43-2019-OS-DSGN	En relación a la solicitud de aprobación del Ing. Luis Arturo Tovar Fernández como personal clave, Osinerghmin remite el IT N° 1-2019-OS-DSGN, donde se indica que el profesional no cumple con la experiencia mínima requerida.
18.	26/02/2019	48-2019-OS-GG	Osinerghmin convoca al Administrador a una reunión para el día jueves 28 de febrero a las 10:00 am en las Oficinas de Osinerghmin, a fin de dar inicio a la etapa de trato directo referido a las Penalidades aplicadas a los 330, 360 y 450 días de iniciado el Servicio.
19.	06/03/2019	55-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 28-2019-OS-DSGN, en el cual se establece la no existencia de duplicidad de observaciones en el Acta de Supervisión AS-0001003244-OSI-ERL, con la finalidad de que presente los descargos pertinentes.
20.	08/03/2019	59-2019-OS-DSGN	Osinerghmin indica que ya se tiene disponibilidad presupuestal y se solicita que emita la factura correspondiente de acuerdo a la "Adenda para Contratar Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión del Contrato de Locación de Servicios N° 066-2017". Plazo: 05 días hábiles.
21.	13/03/2019	66-2019-OS-DSGN	En relación al proyecto "Construcción de Piscigranja en el sector Trapiche-Amparaes, Distrito de Lares, Provincia de Calca-Cusco"; Osinerghmin indica que el Administrador deberá coordinar con los responsables de la Comunidad Campesina de Amparaes, con la finalidad de que los trabajos se desarrollen observando la normativa aplicable y garantizando la seguridad e integridad del DDV, ducto de gas natural y de las personas que se encuentren por dicha zona.
22.	13/03/2019	67-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 221-2018-OS-DSGN, donde señala los resultados del "Servicio de Revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de personal del Administrador", realizado por la empresa GRAMSA. De acuerdo a ello, se otorga un plazo de veinte (20) días calendarios para la atención.
23.	13/03/2019	68-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 31-2019-OS-DSGN, donde señala aspectos que se deben considerar para mitigar la posible amenaza de corrosión de los bienes. De acuerdo a ello, se otorga un plazo de veinte (20) días calendarios para que el Administrador indique las acciones a ejecutar en relación a los aspectos señalados.
24.	13/03/2019	69-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 30-2019-OS-DSGN, en el cual se establece que el profesional Edgar Galarza Herrera no cumple con la experiencia mínima para el cargo de personal clave "Ingeniero Supervisor de Mantenimiento Mecánico".
25.	13/03/2019	70-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 33-2019-OS-DSGN, en el cual se establece que el profesional Andrés Ticona Salazar cumple con la experiencia mínima para el cargo de personal clave "Ingeniero Supervisor de Seguridad".
26.	13/03/2019	71-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 32-2019-OS-DSGN, en el cual se establece que el profesional James Cabrera Guevara no cumple con la experiencia mínima para el cargo de personal clave "Ingeniero Supervisor de Seguridad".
27.	13/03/2019	72-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 36-2019-OS-DSGN, en el cual se establece que el profesional Jorge Luis Torres Benites no cumple con la experiencia mínima para el cargo de personal clave "Ingeniero Supervisor de Mantenimiento Mecánico".
28.	13/03/2019	73-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 34-2019-OS-DSGN, en el cual se establece que el profesional Leovigildo Maldonado Cortez cumple con la experiencia mínima para el cargo de personal clave "Ingeniero Supervisor de Obra Civil".

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
29.	13/03/2019	74-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 35-2019-OS-DSGN, en el cual se establece que el profesional Pável Andréi Arce Reátegui cumple con la experiencia mínima para el cargo de personal clave "Ingeniero Supervisor de Seguridad".
30.	13/03/2019	75-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita un Informe que evalúe el desplazamiento y los esfuerzos en los tramos de tuberías soldadas sobre el DDV. Adicionalmente, se solicita informar sobre las acciones para garantizar la estabilidad de la tubería soldada en el DDV y su preservación.
31.	13/03/2019	76-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite el Informe Técnico N° 29-2019-OS-DSGN, referido al estado de la tubería recibida. De acuerdo a ello, se otorga un plazo de veinte (20) días calendarios para la atención.
32.	13/03/2019	77-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita un Informe que detalle las actividades del Administrador y permita verificar el cumplimiento de la obligación referida a que los tubos soldados deben contar con tapas en sus extremos.
33.	20/03/2019	85-2019-OS-DSGN	Osinerghmin notifica el Informe Técnico N° 39-2019-OS-DSGN, el cual contiene las observaciones el Entregable de fecha máxima de presentación 1 de marzo de 2019. Al respecto, se otorga un plazo de veinte (20) días calendarios para la atención.
34.	25/03/2019	86-2019-OS-DSGN	Osinerghmin informa al Administrador las acciones a realizar respecto al incidente en el KP 279-Área 4.
35.	28/03/2019	95-2019-OS-DSGN	Osinerghmin requiere informe sobre la atención realizada a la solicitud de la Comunidad Nativa de Ticumpinia, referida a la presencia del Jefe de Servicio del Administrador en la asamblea comunal del 09 de marzo de 2019.
36.	28/03/2019	98-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita la documentación que acredita el pago del alquiler del predio denominado Parcela N° 83, sector Pispita, distrito de Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco; desde el mes de enero de 2018 a febrero de 2019. Plazo: 10 días calendarios.
37.	28/03/2019	100-2019-OS-DSGN	Se otorga la ampliación de plazo solicitada mediante Carta ADMGSP A7 CAR 671, con lo cual el plazo para presentar el Informe que evalúe el desplazamiento y los esfuerzos en los tramos de tuberías soldadas sobre el DDV, se amplía hasta el 16.04.2019.
38.	02/04/2019	103-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita información acerca de las condiciones inseguras y/o deterioros de la tubería, materiales y equipos detectados durante el Servicio, además de las acciones correctivas adoptadas.
39.	02/04/2019	104-2019-OS-DSGN	En relación a la Carta S/N de fecha 25.03.2019 remitida por la Municipalidad del Centro Poblado Ivochote a Osinerghmin, se solicita al Administrador un informe sobre los compromisos sociales celebrados con los centros poblados de la jurisdicción del distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco. Plazo: 05 días hábiles.
40.	05/04/2019	114-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita información referida a las obligaciones del Administrados respecto a las tapas y lonas
41.	10/04/2019	119-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite los resultados de la evaluación del personal presentado como personal clave en el cargo de "Ingeniero Residente de Obra" (en respuesta a la Carta ADMGSP A7 CAR 656)
42.	10/04/2019	120-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite los resultados de la evaluación del personal presentado como personal clave en el cargo de "Ingeniero Supervisor de Mantenimiento Mecánico" (en respuesta a la Carta ADMGSP A7 CAR 655)
43.	15/04/2019	122-2019-OS-DSGN ⁴	Osinerghmin solicita al Administrador un informe respecto a las razones por las cuales no recibió los bienes de la concesión del proyecto GSP comprendidos en el tramo del Derecho de Vía del KP 27+800 al KP 28+900.
44.	17/04/2019	129-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita información referida a las obligaciones del Administrador respecto a lo siguiente: a) seguro de asistencia médica, b) seguro de accidentes personales, c) seguro complementario de trabajo de riesgo y d) las vacunas actualizadas, pertinentes al lugar donde se desarrolla el servicio.
45.	17/04/2019	130-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita al Administrador un informe que desarrolle, de manera detallada y sustentada, los aspectos en materia de consulta del MINEM, del Oficio N° 405-2019-MEM/DGH.
46.	17/04/2019	131-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite las observaciones al entregable correspondiente a los 654 días iniciado el servicio
47.	22/04/2019	132-2019-OS-DSGN	Osinerghmin remite la evaluación del personal clave Ing. Ronald Atasi
48.	25/04/2019	136-2019-OS-DSGN	Osinerghmin solicita al Administrador información sobre los bienes y obra construidas después del término de la Concesión GSP
49.	30/04/2019	138-2019-OS-DSGN	Osinerghmin comunica, en caso se dé el reemplazo del personal clave, deberá considerarse lo dispuesto en el numeral 3.14.3 de las Bases del Concurso.

⁴ Remitido con copia a la DGH.

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
50.	03/05/2019	145-2019-OS-DSGN	Osinermin remite su respuesta ante la solicitud de personal clave en el cargo de "Ingeniero Supervisor de Mantenimiento Mecánico"
51.	03/05/2019	147-2019-OS-DSGN	Osinermin remite el sustento a las penalidades correspondientes al entregable 594 días iniciado el servicio, de fecha de presentación 31 de enero de 2019.
52.	09/05/2019	161-2019-OS-DSGN	Solicitud de Copia de factura emitida por empresa aseguradora por concepto de contratación de Póliza de Seguros de los bienes del Proyecto GSP
53.	09/05/2019	162-2019-OS-DSGN	Reitera lo solicitado mediante el Oficio N°122-2019-OS-DSGN (referido a las razones por las cuales no se recibieron los bienes del Proyecto GSP en el tramo del KP 27+800 al KP 28+900.
54.	20/05/2019	171-2019-OS-DSGN	Osinermin remite las observaciones al entregable de fecha máxima de presentación el 30.04.19.
55.	23/05/2019	177-2019-OS-DSGN	Osinermin resuelve aprobar al Ing. Edgar Galarza Herrera como personal clave en el cargo de "Ing. Supervisor de Mantenimiento Mecánico".
56.	23/05/2019	178-2019-OS-DSGN	Osinermin remite las programación de horas de sobrevuelo en Helicóptero al mes de Junio.
57.	23/05/2019	181-2019-OS-DSGN	Osinermin responde a la solicitud de aprobación de Personal Clave, expresando que dicha aprobación deberá solicitarse mediante una solicitud de reemplazo de personal según lo establece el numeral 3.14.3 de las Bases del Concurso.
58.	27/05/2019	128-2019-OS-GG	Respecto a la solicitud de trato directo sobre la penalidad aplicada al entregable de fecha máxima de presentación el 30.01.19, Osinermin solicita al Administrador que describa los puntos controvertidos y sus sustentos.
59.	05/06/2019	134-2019-OS-GG	Osinermin convoca al Administrador a sostener una reunión el día jueves 6 del presente año para tratar temas respecto a la solicitud de trato directo sobre la penalidad aplicada al entregable de fecha máxima de presentación el 30.01.19.
60.	07/06/2019	200-2019-OS-DSGN	Osinermin remite observaciones al documento "Inventario Inicial de Acervo Documentario".
61.	07/06/2019	201-2019-OS-DSGN	Osinermin solicita al Administrador información (registros de inspección, mantenimiento-preservación, informes técnicos, entre otros) relacionada a la obligación de "Asegurar que los extremos de las tuberías soldadas que han sido bajadas y tapadas.
62.	11/06/2019	203-2019-OS-DSGN	Osinermin remite los sustentos de penalidades aplicadas al entregable de fecha máxima de presentación el 31 de enero 2019.
63.	13/06/2019	207-2019-OS-DSGN	Osinermin solicita al Administrador una copia de la información contenida en el disco duro entregado a su representada por el ex concesionario del proyecto GSP mediante Acta de Recepción Parcial A7-01.
64.	19/06/2019	214-2019-OS-DSGN	Se remite al Administrador copia de la Carta S/N de los pobladores del Asentamiento Rural Kusipari (de la zona de Ivochote, en el distrito de Echarati, en la provincia de la Convención, en Cusco), en la cual manifiestan haber sido afectados por trabajos relacionados al Proyecto GSP. En el Oficio se solicita al Administrador que reporte las acciones realizadas para verificar lo manifestado por los pobladores, así como para asegurar la integridad de los bienes.
65.	19/06/2019	215-2019-OS-DSGN	Osinermin remite observaciones al entregable de fecha máxima de presentación 30.05.2019.

5.4.2. Dirigidas al Ministerio de Energía de Energía y Minas/Dirección General de Hidrocarburos (MINEM/DGH)

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	04/01/2019	2-2019-OS-GG	Osinermin solicitó a la DGH la transferencia de fondos para el servicio del Administrador.
2.	10/01/2019	5-2019-OS-GG	Osinermin solicita a la DGH considerar la modificación presupuestal propuesta y transferencias de fondos en favor de Osinermin.
3.	21/01/2019	8-2019-OS-GG	Osinermin responde a la DGH en relación a la información solicitada sobre los avances físicos y financieros de las transferencias efectuadas a nuestra institución.
4.	23/01/2019	12-2019-OS-GG ⁵	Osinermin responde a la DGH en relación a la Propuesta de Póliza de Seguro de los Bienes de la Concesión.
5.	11/02/2019	30-2019-OS-GG	Osinermin reitera la solicitud de efectuar la transferencia de presupuesto en dólares a Osinermin, dado que el monto asignado podría resultar insuficiente para cumplir con

⁵ Remitido con copia al Administrador

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
			la totalidad de pagos, debido al riesgo ante un incremento del tipo de cambio.
6.	04/03/2019	52-2019-OS-DSGN	Osinermin remite el Informe Técnico N° 16-2019-OS-DSGN, en el cual da respuesta a lo solicitado por el MEM, en relación a las acciones adoptadas respecto a una supuesta falta de acuerdo de servidumbre respecto de un tramo del Derecho de Vía (KP 266+300).
7.	20/03/2019	67-2019-OS-GG	Osinermin responde al Oficio N° 217-2019-MEM/DGH, indicándole a la DGH que corresponde al Administrador realizar la custodia, preservación y conservación de la zona por la cual se tiene prevista la instalación de la tubería PVC de 6" del proyecto "Construcción de Piscigranja", debido a que cuenta con un Contrato de Servidumbre.
8.	20/03/2019	78-2019-OS-DSGN	Osinermin traslada a la DGH la Carta S/N de la Sra. Ritma Ignacio Cárdenas, Jefa de la Comunidad Nativa de Camana además del IT N° 219-2018-OS-DSGN, en relación a la comunicación acerca de los problemas que viene ocasionando las tuberías del Proyecto GSP en la comunidad.
9.	16/05/2019	122-2019-OS-DSGN ⁶	Osinermin solicita a la DGH hacer las coordinaciones y acciones necesarias respecto a la solicitud de Osinermin donde señala que se realice la transferencia en dólares para el pago del Administrador.
10.	06/06/2019	197-2019-OS-DSGN	Osinermin solicita una reunión para tratar obligaciones a cargo de la empresa Estudios Técnicos SAS Administrador en el marco del Decreto de Urgencia N°001-2017.

5.4.3. Dirigidas al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	26/02/2019	44-2019-OS-DSGN ⁷	Osinermin informa respecto al riesgo cambiario por hacer la transferencia en dólares desde una cuenta en soles.

5.4.4. Dirigidas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	20/03/2019	79-2019-OS-DSGN	Osinermin traslada la Carta S/N de la Sra. Ritma Ignacio Cárdenas, Jefa de la Comunidad Nativa de Camana además del IT N° 219-2018-OS-DSGN, en relación a la comunicación acerca de los problemas que viene ocasionando las tuberías abandonadas del Proyecto GSP en la comunidad (altura del KP 31), para que OEFA actúe en el marco de su competencia.

5.4.5. Dirigidas a la Comunidad Nativa de Camaná

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	20/03/2019	80-2019-OS-DSGN	Osinermin responde a la solicitud del jefe de la Comunidad Nativa de Camana respecto a las tuberías abandonadas en el KP 31, de lo que fuera el proyecto GSP.

5.4.6. Dirigidas al Congreso de la República

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	08/03/2019	78-2019-OS-PRES	Osinermin remite el Informe Técnico N° 21-2019-OS-DSGN, en respuesta a la solicitud del Congreso en el tema del estado actual de la labor que viene realizando Estudios Técnicos S.A.S.
2.	29/05/2019	157-2019-OS-PRES	Osinermin remite sus comentarios al Proyecto de Ley N°4240/2018-CR "Ley que deroga el Decreto de Urgencia 001-2017" solicitado por el Congreso.

5.4.7. Dirigidas al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS) / Procuraduría Ad Hoc Caso Odebrecht

N°	Fecha	N° de Documento	Asunto
1.	03/01/2019	1-2019-OS-GG ⁸	Osinermin otorga información relacionada al Proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del Sur del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"

5.5. Reuniones realizadas

⁶ Remitido con copia a la PCM y al MEF.

⁷ Remitido con copia a la PCM y la DGH.

⁸ Remitido con copia al Administrador

El equipo responsable de la supervisión de las actividades del Administrador ha realizado las siguientes reuniones:

REUNIONES REALIZADAS RELACIONADAS AL SERVICIO DEL ADMINISTRADOR			
N°	Fecha	Asunto	Participantes
1	17/01/2019	Primera reunión de Trato Directo, correspondiente a la penalidad impuesta en el Pago N°03 por el servicio brindado a los 300 días.	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin Administrador
2	17/01/2019	Reunión en la PCM, se tocaron, entre otros, el tema de elaborar un Decreto Supremo que permita la transferencia de fondos para Osinerghmin en relación a la adenda de segunda prórroga.	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin PCM
3	24/01/2019	Segunda reunión de Trato Directo, correspondiente a la penalidad impuesta en el Pago N°03 por el servicio brindado a los 300 días.	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin Administrador
4	28/02/2019	Primera reunión de Trato Directo respecto a las penalidades aplicadas a los 330, 360 y 450 días de iniciado el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Administrador Osinerghmin
5	06/03/2019	Segunda reunión de trato directo respecto a las penalidades aplicadas a los 330, 360 y 450 días.	<ul style="list-style-type: none"> Administrador Osinerghmin
6	10/04/2019	Cambio de la transferencia de Fondos para el pago del Administrador (la transferencia se realizó en soles, se solicita que sea en dólares).	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin (GAF, GPPM, DSGN) MEF MINEM (Tesorería)
7	17/04/2019	Reunión respecto al cambio en la transferencia de soles a dólares.	<ul style="list-style-type: none"> DSGN MEF MINEM (Tesorería)
8	30/04/2019	Reunión referida a la gestión del servicio del Administrador	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin (TDGN) Administrador
9	16/05/2019	Reunión referida al ex Proyecto GSP.	<ul style="list-style-type: none"> Congresista Sergio Dávila DGH/MINEM Proinversión Osinerghmin (DSGN)
10	21/05/2019	Reunión referida al ex Proyecto GSP.	<ul style="list-style-type: none"> Sergio Dávila Proinversión
11	28/05/2019	Reunión referida a la gestión del servicio del Administrador	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin (TDGN) Administrador
12	06/06/2019	Primera reunión de trato directo respecto al entregable de fecha máxima de presentación el 30.01.2019.	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin Administrador
13	13/06/2019	Segunda reunión de trato directo respecto al entregable de fecha máxima de presentación el 30.01.2019.	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin Administrador
14	21/06/2019	Reunión respecto a los programas y compromisos sociales de los bienes del Proyecto GSP.	<ul style="list-style-type: none"> Osinerghmin Administrador MINEM (DGH)

6. HECHOS RELEVANTES DEL SERVICIO

6.1. Solicitudes de Trato Directo

El Administrador solicitó Trato Directo, respecto a las penalidades aplicadas a los entregables correspondientes a los 300, 360, 450 y 594 días de iniciado el Servicio⁹.

Al respecto, se realizaron las siguientes reuniones en atención a la solicitud del Administrador:

⁹ Mediante Cartas N° 300-2019-ETSA/ADMIN, 302-2019-ETSA/ADMIN, 303-2019-ETSA/ADMIN y 336-2019-ETSA/ADMIN, el Administrador solicitó reuniones de Trato Directo referidas a las penalidades aplicadas en los pagos de los Entregables correspondientes a los 330, 360, 450 y 594 días, respectivamente.

SOLICITUDES DE TRATO DIRECTO	
Entregable	Acciones
Entregables correspondientes a los 300, 360, 450 días de iniciado el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> El 28.02.2019 se realizó la primera reunión de Trato Directo. El 06.03.2019 se realizó la segunda reunión de Trato Directo. No hubo acuerdo entre partes sobre los puntos controvertidos.
Entregables correspondientes a los 594 días de iniciado el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> El 06.06.2019 se realizó la primera reunión de Trato Directo. El 13.06.2019 se realizó la segunda reunión de Trato Directo. No hubo acuerdo entre partes sobre los puntos controvertidos.

6.2. Transferencia de fondos para el servicio del Administrador

En consideración a las coordinaciones realizadas entre el Osinergmin, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para atender el pago del servicio del Administrador derivado de la “Adenda de Segunda Prórroga de Plazo del Contrato de Locación de Servicios N° 066-2017”, el 22.01.2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 015-2019-EF, que autorizó la Transferencia de Partidas del MINEM a Osinergmin en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por el monto de S/ 150 404 135.00 (ciento cincuenta millones cuatrocientos cuatro mil ciento treinta y cinco con 00/100 soles).

6.3. Riesgo por la transferencia de fondos en soles para pago del Administrador

Considerando que los cronogramas de pagos al Administrador, establecidos en el Contrato de Locación de Servicios N° 066-2017 y sus adendas, disponen pagos en Dólares Americanos y que el monto desembolsado para el servicio fue transferido en Soles, se identificó un riesgo debido a las variaciones del tipo de cambio, lo cual podría impactar de manera negativa en el servicio. Por ello, el 30.01.2019, mediante Oficio N° 23-2019-OS-GG, Osinergmin solicitó al MINEM que la transferencia del presupuesto a Osinergmin sea abonada en Dólares Americanos.

El 25.02.2019, mediante Oficio N° 44-2019-OS-GG, dirigido al Director General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con copia a funcionarios del MINEM y PCM; Osinergmin hizo de conocimiento el riesgo por las variaciones del tipo de cambio, solicitando se realicen las coordinaciones y acciones necesarias a fin de que Osinergmin cuente con los recursos en Dólares Americanos para cumplir con las obligaciones de pago a su cargo.

EL 29.03.2019, mediante Oficio N° 163-2019-MEM-OGA, el MINEM manifestó que el requerimiento de Osinergmin referido a contar con los recursos en Dólares Americanos para cumplir con sus obligaciones de pago al Administrador, fue desestimado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF.

Los días 10.04.2019 y 17.04.2019, se reunieron los representantes del MEF, MINEM y Osinergmin, en consideración al riesgo mencionado. En dichas reuniones se señaló que la transferencia en Soles ya se había realizado a favor de Osinergmin y que no se cuenta con la normativa necesaria para cambiarla a Dólares Americanos.

El 16.05.2019, mediante Oficio N° 122-2019-OS-GG, dirigido al Viceministro de Hidrocarburos del MINEM, con copia a la PCM, MEF y DGH, Osinergmin solicitó realizar las coordinaciones y acciones necesarias a fin de contar con los recursos en Dólares Americanos para cumplir con las obligaciones de pago a su cargo.

Finalmente, el 31.05.2019, mediante Oficio N° 284-2019-MEM-OGA, el MINEM indicó que, previa coordinación con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF, ha cumplido con la transferencia de partidas por el importe de S/ 150 404 135,00 a favor de Osinergmin.

6.4. Solicitud de información de la Procuraduría Ad Hoc del Ministerio de Justicia

El 03.01.2019, mediante Oficio N° 1-2019-OS-GG, Osinermin atendió la solicitud de la Procuradora Pública Ad Hoc Caso Odebrecht, efectuada a través de Oficio N° 1493-2018-JUS/PPAH-OEBRECHT, consistente en que Osinermin autorice al Administrador a brindar información relacionada al ex Proyecto GSP.

6.5. Contratación de la Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésimo Cuarta¹⁰ del Contrato de Locación de Servicios N° 066-2017, el Administrador comunicó a Osinermin, mediante Carta N° 319-2019-ETSA/ADMIN de fecha 04.03.2019, la Opinión Favorable¹¹ de la DGH respecto de la propuesta de póliza de seguros a contratar.

Mediante Carta N° 329-2019-ETSA/ADMIN de fecha 05.04.2019, el Administrador comunicó a Osinermin que realizó la contratación de la Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión, adjuntando la Póliza de Seguro MULTIRIESGOS N° 220015233, emitida por la empresa aseguradora “La Positiva Seguros y Reaseguros”, cuya vigencia comprende desde el 04.04.2019 (12:00 horas) hasta el 04.04.2020 (12:00 horas).

Mediante Informe Técnico N° 097-2019-OS-DSGN, Osinermin verificó que el Administrador acreditó haber contratado la Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión del ex Proyecto GSP de acuerdo a los alcances contractuales establecidos en la Opinión Favorable emitida por la DGH.

6.6. Proyecto de ley de derogatoria del Decreto de Urgencia N° 001-2017

El 08.05.2019, mediante Oficio N° 1400-PL4240-2018/CEM-CR, el congresista Miguel Román Valdivia, en su calidad de Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, solicitó la opinión de Osinermin sobre el Proyecto de Ley N° 4240/2018-CR que planteaba la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 001-2017.

El 29.05.2019, mediante Oficio N° 157-2019-OS-PRES, se remitió al Congreso el Informe Técnico N° 79-2019-OS-DSGN, a fin de atender la solicitud mencionada en el párrafo precedente.

6.7. Reuniones con el Congresista de la República Sergio Dávila

El congresista Sergio Dávila (de la bancada Peruanos Por el Cambio) convocó a reuniones referidas al ex Proyecto GSP para los días 16, 21 y 24 de mayo de 2019 (esta última suspendida).

Osinermin participó de las reuniones convocadas por el congresista Dávila los días 16 y 21 de mayo de 2019. Cabe indicar que en la primera reunión participaron representantes de la DGH, Proinversión y Osinermin. La segunda reunión contó con representantes de Proinversión y Osinermin.

Osinermin se refirió a los temas de su competencia, referidos a la administración de los Bienes del ex Proyecto GSP realizada por el Administrador.

6.8. Reunión con la DGH respecto al alcance del Servicio del Administrador

Respecto a las obligaciones del Administrador establecidas en el literal a) del numeral 3.9.16 de las Bases del Contrato N° 066-2017¹², el MINEM remitió los Oficios N° 367-2019-

¹⁰ Incorporada mediante la Cláusula Tercera de la “Adenda para Contratar la Póliza de Seguros de los Bienes de la Concesión del Contrato de Locación de Servicios N° 066-2017”.

¹¹ La cual fue otorgada mediante Oficio N° 257-2019-MEM/DGH, sobre la base del Informe Técnico Legal N° 030-2019-MEM/DGH-DNH.

¹² El literal mencionado señala que el Administrador “debe realizar oportunamente las gestiones y coordinaciones que estén a su alcance, a efectos de dar continuidad, si corresponde, a los programas sociales y ambientales previstos en el Estudio de Impacto Ambiental y/o

MEM/DGAAH y 516-2019-MEM/DGH, los cuales, a consideración de Osinermin, debían ser aclarados.

En ese sentido, el 06.06.2019, mediante Oficio N° 197-2019-OS-DSGN, se solicitó a la DGH una reunión con la finalidad de aclarar los puntos que puedan ser materia de interpretación discordante, respecto al alcance del servicio del Administrador.

Luego de diversas coordinaciones, el 21.06.2019 se produjo la reunión solicitada, en la cual participaron representantes de Osinermin, la DGH y el Administrador. En dicha reunión se acordó que la DGH convocará a una próxima reunión con la finalidad de llegar a un acuerdo respecto a los puntos que sean materia de interpretación discordante.

7. CONCLUSIONES

- 7.1. En el periodo comprendido del 01.01.2019 al 30.06.2019, Osinermin realizó treinta (30) supervisiones de campo y se detectaron nueve (9) observaciones. Asimismo, ocurrieron ocho (8) hechos relevantes respecto al servicio señalados en el numeral 6 del presente documento.
- 7.2. Con relación al periodo comprendido del 01.01.2019 al 30.06.2019, Osinermin verificó quince (19) incumplimientos, y aplicó penalidades que ascendieron a 95 UIT.
- 7.3. Osinermin viene cumpliendo con el encargo de supervisar las actividades del Administrador, en el marco del Decreto de Urgencia N° 001-2017, para lo cual ha efectuado la verificación de las actividades de custodia, preservación y mantenimiento de los Bienes de la Concesión en las diversas instalaciones del ex Proyecto GSP, realizadas por el Administrador conforme al contrato de locación de servicio N°066-2017 y sus adendas.

8. RECOMENDACIÓN

Remitir este Informe a la División de Supervisión de Gas Natural, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



José Antonio Unzueta Graus
Jefe de Transporte por Ductos de Gas Natural
División de Supervisión de Gas Natural



José Luis Robles Laynes
Especialista 1 de la Supervisión del Proyecto GSP
División de Supervisión de Gas Natural

compromisos asumidos por la anterior gestión, así como a la atención de los aspectos arqueológicos, gestión de servidumbres, y otros. El Ex-Concesionario entregará al Administrador el listado de los programas y compromisos antes mencionados. El MINEM decidirá la continuidad de los compromisos sociales".